



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía N° 413-2024-MDH

Huanchaco, 20 de setiembre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

VISTO:

El Memorandum N° 036-2024-MDH-A de fecha 20 de setiembre del 2024, el Despacho de Alcaldía, designa al Responsable Titular del Manejo del Fondo Fijo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Huanchaco para el año 2024, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que son atribuciones del Alcalde: "(...) 6. Dictar Decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";

Que, de conformidad al artículo 20°, numeral 17) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y su modificatoria Ley N° 31433, es atribución del alcalde, designar y cesar a los cargos de confianza;

Que, el fondo fijo para Caja, se sujeta a las normas generales de Tesorería 06 y 07 aprobadas por la resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y por las disposiciones que regulan el Fondo para pagos en efectivo;

Es así, que a través de la Resolución de Alcaldía N° 119-2024-MDH/A, de fecha 12 de febrero del 2024, en su Artículo Segundo: Se **DESIGNA** al Responsable Titular y Suplente del manejo del Fondo Fijo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Huanchaco para el año 2024, conforme se detalla:

1. Titular : Lic. JUAN EDGAR VALVERDE GARCIA
Suplente : ABG. SONIA SERENA SILVIA LEON ZEVALLOS

Que, siendo prerrogativa del señor Alcalde, la designación y cese de cargos, ha decidido mediante Memorandum N° 036-2024-MDH-A de fecha 20 de setiembre del 2024, designar al Responsable Titular del Manejo del Fondo Fijo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Huanchaco para el año 2024, a la Ing. Karen Vannesa Rodríguez Neyra, identificada con DNI N° 41568688, dejando sin efecto toda resolución que se oponga a la presente;

Por las consideraciones expuestas y en el uso de las atribuciones conferidas en el Art. 20° Inciso 6) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Responsable Titular del Manejo del Fondo Fijo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Huanchaco para el año 2024, conforme se detalla:

- TITULAR: ING. KAREN VANNESA RODRÍGUEZ NEYRA

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 119-2024-MDH/A, de fecha 12 de febrero del 2024, en el extremo que corresponda según lo resuelto en el artículo precedente.

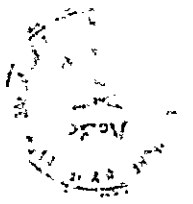
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al personal designado y a las áreas involucradas, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

C.c.
Archivo/SG

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Efraín Edwin BUENO AYA
ALCALDE



4
A
P. 5